

Rut : 69.072.900-8  
Dirección : SILVA CHAVEZ 480  
Teléfono : 56-02-28185153-  
Fax : 56-02-8185133-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA  
Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO  
Fecha Envío OC. : 28-05-2014 16:59:06  
Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 2674-556-CM14

<b>SEÑOR (ES)</b> : VIVANET LIMITADA	<b>A Sr (a)</b> : Jorge Meza
<b>DIRECCIÓN</b> : Avenida Huanhuai La Serena Región de Coquimbo	<b>FONO</b> : (56)(51)553009
<b>RUT</b> : 76.018.259-1	<b>FAX</b> : (56)(51)224605

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> :	Compra de Telon
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :	29-05-2014
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> :	SILVA CHAVEZ 480 Melipilla Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> :	SILVA CHAVEZ 480 Melipilla Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO</b> :	Despachar a Dirección de envío
<b>FORMA DE PAGO</b> :	30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC</b> :	FERNANDO CARO 56-02-28185153- lfcaro@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
45111501 2239-8-LP11	Atriles de pie	1	(953267) TELÓN APOLLO TELON TRIPODE APOLLO VT70 UNIDAD 969985	(953267) TELÓN APOLLO TELON TRIPODE APOLLO VT70 UNIDAD; Código: ;Región : RM	120,90	0,00	0,00	120,90

<b>Neto</b>	<b>US\$</b>	<b>120,90</b>
<b>Dcto.</b>	<b>US\$</b>	<b>0,00</b>
<b>Cargos</b>	<b>US\$</b>	<b>0,00</b>
<b>Subtotal</b>	<b>US\$</b>	<b>120,90</b>
<b>19% IVA</b>	<b>US\$</b>	<b>22,97</b>
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>143,87</b>

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

**Fuente Financiamiento:** Fondos de Terceros

### Observaciones:

Compra de Telon para el proyecto Mejorando la calidad de Vida de Nuestros Adultos Mayores Melipillanos de acuerdo a memorandum N°370 Dideco (Dolar 555.99)

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>